



Pasto, 30 de mayo de 2024



NAR2024EE019291

Señor

RONALD IVAN DEL CASTILLO FLOREZ

RonaldelCastillo@hotmail.com;ronaldelcastillo@hotmail.com

Pasto, Nariño

Asunto: NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVO POR AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ? Ley 1437 de 2011; la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO	
NOTIFICACION POR AVISO	
Acto Administrativo que se notifica:	Resolución No. 2639
Fecha del Acto Administrativo;	21 DE MAYO 2024
Autoridad que lo Expidió:	Secretaría de Educación Departamental de Nariño
Recurso(s) que procede(n):	PROCEDE RECURSO REPOSICION
Autoridad ante quien se debe	Secretaria de Educación Departamental
Interponerse el Recurso	
ADVERTENCIA	
Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso en el lugar de destino.	
Para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos:	

RESUELVE

ARTÍCULO 1^o. REPONER parcialmente el contenido de la Resolución Nro. 01899 del 17 de abril de 2024, en virtud de la cual se ordenó el descuento salarial a siete (07) docentes adscritos a la Institución Educativa Agropecuaria Santa Rosa del Municipio de Cumbitara (Nariño), por no haber laborado el 11 y 12 de abril de 2024; en consecuencia, se deja sin efectos la orden de descuento, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo respecto de:

REQUERIMIENTO No.	NOMBRE	CEDULA No.	DIAS REPORTADOS	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
NAR2024ER012804	RONALD IVÁN DEL CASTILLO FLÓREZ	12.752.596	11 Y 12 DE ABRIL	I.E.AGROPECUARIA SANTA ROSA	CUMBITARA

ARTÍCULO 2^o. EXORTESE a la Oficina de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, para que se revise de manera previa, las situaciones particulares de los docentes que presenten ausencias en su trabajo, en aras de



determinar la eventual causación de justificación legal, previo a la expedición de actos administrativos que configuren descuentos de salario por días no laborados. ARTÍCULO 3^o. NOTIFÍQUESE esta decisión al ciudadano RONALD IVÁN DEL CASTILLO FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.752.596, en los términos de los artículos 66 y 67 del CPACA, indicando que contra el presente no procede recurso alguno. Para ello, remítase citación a la dirección reportada por el solicitante en su escrito: ronaldelcastillo@hotmail.com ARTÍCULO 4^o. Remítase copia de la presente Resolución a las Oficinas de Hojas de Vida y Recursos Humanos de la SED, para lo de su competencia y fines pertinentes. ARTICULO 5^o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación.

Que, mediante citación No NAR2024EE018018 22 de Mayo de 2024, se solicitó la comparecencia del(a) señor (a) RONALD IVAN DEL CASTILLO FLOREZ, para realizar la diligencia de notificación personal de conformidad con los Artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011. Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (2) folios.

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Proyectó: PIEDAD F. VALLEJO RODRIGUEZ
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Anexos: RESOLUCION 2639 21 DE MAYO 2024.pdf